Fecha:	N° Acta	Hora Inicio:	Hora de terminación:
23 de septiembre del 2026	07	11:00 a.m.	11:35 a.m.

Objeto de la reunión

Revisar el Plan de Acción 2026 para la comunidad NARP de Anserma, Caldas, junto con la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana verificando los avances, acciones ejecutadas y compromisos pendientes.

Nombre de quien acompaña la reunión en representación de la secretaria:

María José Villa Tusarma

Tel: 3226504624

Nombre del comité o mesa de trabajo:

Seguimiento y la articulación institucional del Plan de Acción 2026 de la comunidad Afroansermeña, con la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Anserma, Caldas.

Lugar de la reunión:

Oficina Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Alcaldía Municipal

Orden del día	1- Instalación y Verificación del Quorum 2- Seguimiento al Plan de Acción NARP y revisión de avances institucionales. 3- Fortalecimiento de la participación comunitaria y disminución de barreras de inclusión, discriminación y exclusión. 4- Cierre
Asistentes	Edwin Ramírez (Secretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana) María José Villa Tusarma (Enlace NARP SSDS)
Inasistenes	

Desarrollo de la reunión	La reunión inició con un saludo cordial por parte de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social, destacando la importancia de propiciar espacios de encuentro que permitan no solo revisar el cumplimiento de las acciones contempladas en el Plan de Acción de la Comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP) del municipio de Anserma, sino también comprender las realidades del territorio, reconocer las necesidades existentes y fortalecer las respuestas institucionales desde una perspectiva de articulación, participación y corresponsabilidad. Durante el desarrollo del espacio tuvo lugar una revisión de las acciones relacionadas con el seguimiento y la veeduría comunitaria a la implementación de la política pública para la población afro, identificando la necesidad de continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y de generar mayor claridad frente a las responsabilidades de las diferentes dependencias de la Administración Municipal. En este contexto, el Plan de Acción constituye una herramienta que requiere mantenerse cercana a las dinámicas del territorio, permitiendo orientar las acciones institucionales de acuerdo con las necesidades identificadas junto con la comunidad. En este sentido, la Secretaría de Salud y Desarrollo Social, a través del enlace de población NARP, cumple un papel fundamental como instancia articuladora y de acompañamiento, favoreciendo la comunicación entre la comunidad y las diferentes dependencias de la Administración Municipal. Resulta fundamental avanzar hacia espacios donde las instituciones puedan compartir sus avances, identificar aspectos que requieren gestión y construir conjuntamente alternativas que permitan materializar las acciones previstas. Uno de los aspectos relevantes abordados durante el diálogo correspondió a la importancia de promover una participación activa, amplia e incluyente de la comunidad afro en general, procurando que los espacios de diálogo, consulta, concertación y construcción institucional permanezcan abiertos a todas las personas de la comunidad, independientemente de su pertenencia a una asociación, organización, grupo o instancia formalmente constituida. Esta perspectiva permite reconocer las diferentes voces, experiencias, conocimientos, perspectivas y formas de organización presentes en el territorio, favoreciendo decisiones y acciones que respondan a una visión amplia de la comunidad. Fortalecimiento de la participación y disminución de barreras Dentro del encuentro cobró especial importancia la necesidad de identificar y disminuir las barreras que puedan generar situaciones de discriminación, exclusión o limitación de la participación dentro de los propios espacios comunitarios. Algunas dinámicas internas, diferencias en las formas de organización, experiencias previas o percepciones entre los diferentes actores pueden generar distanciamiento y dificultar la vinculación de determinadas personas o grupos a los procesos comunitarios. Ante esta realidad, resulta fundamental promover una participación abierta, respetuosa e incluyente, evitando que la pertenencia o no a una determinada asociación, organización o grupo constituya una barrera para expresar necesidades, aportar ideas o participar en los procesos relacionados con la política pública y el Plan de Acción NARP. La disminución de estas barreras requiere un ejercicio de corresponsabilidad entre la institucionalidad y los diferentes actores comunitarios. Desde la Administración Municipal corresponde continuar generando escenarios accesibles de participación, escucha y diálogo; mientras que desde la comunidad cobra

	especial valor el fortalecimiento de prácticas de acogida, respeto, solidaridad y reconocimiento hacia las diferentes personas y sectores que integran la comunidad afro. En consecuencia, resulta pertinente ampliar los canales de participación y facilitar la vinculación de aquellas personas que actualmente no participan o que pueden sentirse alejadas de los espacios comunitarios, reconociendo el aporte que cada voz puede realizar a la identificación de necesidades, construcción de propuestas y fortalecimiento de la comunidad. Esta perspectiva permite comprender la diversidad de opiniones, experiencias y formas de participación como una oportunidad para enriquecer el diálogo, fortalecer la unidad comunitaria y avanzar hacia procesos participativos más representativos, democráticos e incluyentes. Asimismo, la construcción de procesos incluyentes requiere una corresponsabilidad permanente entre la institucionalidad y la comunidad. Por ello, resulta importante continuar promoviendo relaciones fundamentadas en el respeto, la apertura y el reconocimiento de la diversidad, disminuyendo barreras, desigualdades o situaciones que puedan limitar la participación de determinados grupos o personas. Uno de los aspectos concretos abordados correspondió a las necesidades relacionadas con la identificación y documentación de integrantes de la comunidad NARP. La identificación previa de estas necesidades permitirá orientar la gestión institucional a partir de situaciones reales y verificables. En este marco, surgió como oportunidad la articulación con las jornadas de identificación adelantadas por la Registraduría, manteniendo una convocatoria abierta a toda la población y fortaleciendo, paralelamente, la difusión de la información entre la comunidad NARP. Este tipo de acciones adquiere especial relevancia cuando existe una adecuada identificación de las personas que requieren el servicio y una trazabilidad de la gestión realizada, permitiendo transformar una necesidad identificada en una oportunidad concreta de respuesta institucional y, al mismo tiempo, aportar al seguimiento del Plan de Acción. Durante el dialogo también cobró relevancia el fortalecimiento de la relación entre la Administración Municipal y los representantes de la comunidad. Este propósito requiere disposición para escuchar, comprender diferentes perspectivas y superar posibles barreras de comunicación. En consecuencia, resulta pertinente generar espacios de acercamiento, diálogo y mediación, entendiendo las diferencias y dificultades como oportunidades para fortalecer la confianza, el respeto y el trabajo conjunto. La gestión institucional requiere trascender el cumplimiento formal de actividades y procurar respuestas pertinentes, oportunas y significativas para la comunidad. Para ello, resulta necesario continuar aprendiendo de las dinámicas propias del territorio, reconocer los saberes de los actores comunitarios y fortalecer progresivamente las estrategias de articulación entre las diferentes dependencias. Como resultado del encuentro, quedó planteada la continuidad en la recopilación de información relacionada con las necesidades de la comunidad NARP y el fortalecimiento de la comunicación con las diferentes dependencias de la Administración Municipal. Asimismo, los respectivos oficios de solicitud de

	información permitirán conocer avances, acciones desarrolladas, dificultades encontradas y posibilidades de articulación frente a los compromisos establecidos en el Plan de Acción. De igual manera, quedó proyectada la realización de una mesa técnica con la comunidad NARP durante el mes de octubre, concebida como un espacio de encuentro para escuchar directamente las diferentes voces de la comunidad, incluyendo sectores, grupos y personas independientemente de su pertenencia organizativa; revisar las acciones priorizadas; identificar necesidades y continuar construyendo alternativas de respuesta desde la institucionalidad y el territorio. El encuentro permitió reconocer que la implementación del Plan de Acción representa mucho más que el seguimiento a una serie de actividades. Constituye una oportunidad para acercar la institucionalidad al territorio, escuchar las diferentes voces de la comunidad y convertir la articulación en acciones que generen resultados concretos. Una participación comunitaria significativa requiere tanto del compromiso institucional para generar espacios accesibles e incluyentes como de la disposición de los diferentes actores comunitarios para participar, escuchar y reconocer la diversidad de perspectivas existentes. Bajo esta mirada, resulta fundamental fortalecer escenarios donde las diferencias no representen barreras para la integración, sino oportunidades para el diálogo, el reconocimiento mutuo y la construcción colectiva. Cada gestión, acercamiento y espacio de diálogo contribuye a construir relaciones institucionales y comunitarias más cercanas, respetuosas y participativas. Por ello, cobra especial importancia disminuir progresivamente las barreras asociadas a la discriminación, la exclusión y las desigualdades que puedan limitar la participación o integración de personas y grupos dentro de la propia comunidad, promoviendo relaciones fundamentadas en el respeto, la solidaridad, la acogida y el reconocimiento de la diversidad. Finalmente, la Secretaría de Salud y Desarrollo Social agradeció la apertura, disposición y acompañamiento brindado durante el encuentro, reconociendo el valor de estos espacios para aprender, identificar oportunidades de mejora y construir soluciones de manera conjunta. La jornada concluyó reafirmando el compromiso de continuar fortaleciendo la articulación institucional y comunitaria, procurando que cada acción contemplada en el Plan de Acción responda a las necesidades reales del territorio y contribuya progresivamente a una gestión más participativa, incluyente, cercana y significativa para toda la comunidad NARP de Anserma.

Compromisos		**Responsable**	**Fecha probable**

Suscriptor: María José Villa Tusarma Profesional contratista

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA (máximo 2 fotos)



REGISTRO DE ASISTENCIA

Gobierno de ANSERMA | Salud

Dependencia: Secretaria de Salud y Desarrollo Social	Lugar: Oficina Secretaria Seguridad y Convivencia
Fecha / Hora: 23/09/2026 11:00 am	Asunto: Plan de accion comunidad NARP

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	GENERO			TELÉFONO	GRUPO POBLACIONAL							INSTITUCION	FIRMA	AUTORIZA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	
		F	M	OTR											SI	NO
Edwin Ramirez	4347786		y		3128660715							x	S.S.C.C.	[signature]	f	
Maria Jose Villat	1007783917	x			3225504624							x	SS DS	[signature]	x	
TOTAL																

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL / Cl. 7 entre carreras 4 y 5 / Anserma Caldas, Colombia Telefono: +57 321 7827770 / Codigo Postal 177080
alcaldia@anserma-caldas.gov.co

Proceso	Dependencia	Versión	Página
Asistencia	Secretaria de Salud y Dsllo Social	V3 Enero 02 de 2025	1